

# **MESA REPRESENTATIVA FEDERAL**

## **FUM-TEP**

**Sábado 4 de agosto de 2012**

### **Asistentes:**

#### **Por Secretariado Ejecutivo**

- **Lista “Propuesta-27**

Gustavo Macedo  
Abilio Sanguinetti  
Marisa Ruchey  
Elías Portugal  
Fabián Estavillo  
Alejandra Pereira  
Milena Rodríguez

**No docentes:**

Fernando Pereira  
Grisel Garré

- **Lista “A Redoblar”:**

Adriana Espantoso  
Graciela Souza  
Carla Farías

- **Lista “Espacio 1995”:**

Daysi Iglesias  
Rita Volpe

### **Por Filiales:**

- AFUPRIM: Rina de las Llanas, Gustavo Corti, Yaneth Morosini, Pablo Roman, Celia Martínez, Mónica Franca, Alberto Pagano, Blanca Pastorino, Martha Ribeiro.
- Artigas: Graciela Sánchez, Angela María Ramos.
- Bella Unión: Claudia Casachevall.
- Canelones: Silvia Malutin, Silvia Cáceres, Rafael González, Elena Zabala, María Fernández.
- Canelones NW: Graciela Perdomo, Yanina Itappel.
- Carmelo: Gabriela Arbeleche.
- Cerro Largo: Mónica Noble.
- Colonia: Alba Long.
- Durazno:
- Flores: Nibia Luzardo.
- Florida:
- Juan Lacaze: Zaida Rodríguez.
- Lavalleja:
- Maldonado:

- Montevideo: Martha Peñaflor, Graciela Chappe, Shirley Young, Susana Bonilla, Marta Acosta, Margarita de Castro, Noemí Celiberti.
- Nueva Palmira:
- Paso de los Toros:
- Paysandú: Laura Tabarez, Laura Dissimoz.
- Rocha:
- Rosario:
- Río Negro: Daniel Pensa.
- Rivera: Marta Borba, Ihascara Acosta, Hugo Olivera, Magali Barboza.
- Salto: Liliam Carbonell, Elena Galeano, Elena Arrestia.
- San José:
- San Carlos:
- Sarandí Grande:
- Soriano: Elbia Pereira, Roxina Priano, Diana Rigos.
- Tacuarembó:
- Treinta y Tres: Elaine Álvarez, Milena Martirena
- Young:

## **ENTRADOS**

### 1- AUTORIZACIÓN DE PAGOS Y COMPENSACIONES

El CEIP autorizó a la División Hacienda la liquidación y pago de la diferencia entre los maestros CCTE de cada departamento y la compensación equivalente a los maestros CAPDER. También aprobó la transformación de 3 de estos cargos de 30 a 40 horas y de 20 a 40 horas a partir del 1 de marzo. (Acta N° 42)

### 2- INVITACIÓN DEL PIT-CNT

Invitan al Encuentro Nacional de la Convivencia Ciudadana y los Trabajadores. Se realizará el sábado 11 de agosto, de 08:00 a 18:00 horas, en el local del PIT-CNT.

### 3- SOLICITUD DE FILIAL FRAY BENTOS

Informan que obtuvieron un local sindical por comodato y solicitan colaboración económica a la FUM-TEP para ponerlo en condiciones de funcionamiento. Se solicita que amplíen información. Y pasa a Secretaría de Finanzas.

### 4- FILIAL PAYSANDÚ

Envían nómina con maestros que no cobraron sueldo en el departamento.

Explica la compañera Laura Dissimoz que se trata de maestros de 7º, 8º y 9º. Están cobrando los salarios de Primaria, pero no cobran la acumulación.

Con respecto a este tema se informa que también hay problemas en Rivera, en Rocha y otros departamentos más.

El compañero Gustavo Macedo informa de lo actuado por la FUM-TEP con el CEIP en relación al tema "Acumulaciones". Dice que en las Inspecciones retienen según el mensaje que manda Hacienda.

La compañera Daysi Iglesias explica de lo sucedido en Montevideo. Informa que las resoluciones sobre estos pagos están en CODICEN, en la Secretaría de Presidente Seoane, para firmarse. De esta manera se destrabaría el problema de "acumulaciones".

El compañero Gustavo Macedo dice que, actualmente, la Administración le da toda la responsabilidad al “administrado”. Explica sobre los plazos para presentar recursos en caso que el Administrador no resuelva en tiempo y forma lo que debe resolver.

Plantea que cada docente debe hacer la acumulación cuando elige el doble cargo.

Propone que si la Administración, en un plazo perentorio de 60 días, no responde, dé como afirmativo el trámite presentado. Se entiende que la Administración debe resolver en forma más ágil.

Hoy hay 150 maestros que tienen retenido parte de su salario por acumulación.

El compañero plantea, y se acuerda, hacer la denuncia sobre lo que está ocurriendo y solicitar entrevista urgente al CEIP y al CODICEN, para solicitar que se regularice la situación y plantear la propuesta anteriormente mencionada.

## 5- PIT-CNT

Envía resolución por la que se modifica la fecha del paro general parcial previsto para el 2 de agosto. El mismo pasa para el jueves 9 de agosto.

Las compañeras Graciela Souza y Mara Velázquez piden al compañero Fernando Pereira ampliación de la información sobre la decisión tomada por el PIT-CNT.

La compañera Daysi Iglesias pregunta qué se está manejando con respecto a la situación de los trabajadores públicos, además del aplazamiento del paro.

Una compañera pregunta qué está haciendo el PIT-CNT con respecto a las AFAPS.

El compañero Fernando Pereira explica su postura y hace un relato de las movilizaciones y actos que se han organizado últimamente. Cuenta, por ejemplo, que en un Acto del 1º de mayo, que hubo mal tiempo, había unas 700 personas aproximadamente.

Entiende que un día de lluvia la gente no concurre a una movilización. Agrega que el PIT-CNT tenía 5 pronósticos de diferentes empresas y todos daban lluvias para ese día del paro, lo que luego se vio que se retrasó unas horas en comenzar.

La compañera Graciela Souza habla de todos los comentarios que aparecieron en los programas de radio y televisión, en forma de burla, una vez conocida la resolución del cambio de fecha y las razones de la misma. Entiende que fue una resolución que desprestigió al PIT-CNT.

# PREVIOS

## 1- ELECCIONES DE FUM-TEP

Se recuerda que se fijó el período de elecciones desde el día lunes 3 hasta el sábado 8 de setiembre. El escrutinio se realizará el sábado 8.

Se recomienda a las filiales del interior que los afiliados de escuelas urbanas emitan su voto hasta el viernes 7 y los de las escuelas rurales puedan hacerlo hasta el sábado 8, a las 12:00 horas, a efectos de evitar problemas detectados en la anterior elección.

La Comisión Electoral fijó las 15:00 horas del día 8 de setiembre para constituirse en la oficina de FUM-TEP, y las 15:30 horas para comenzar a recibir los datos del escrutinio primario.

### FECHAS FIJADAS:

\* **CIERRE DE PADRONES:** LUNES 6 DE AGOSTO  
\* **ENVÍO DE PADRONES:** MARTES 7 DE AGOSTO  
\* **PRESENTACIÓN DE LISTAS:** LUNES 13 DE AGOSTO (hasta las 21:00 hs)

Se recomienda muy especialmente a las filiales la presentación de los PADRONES en ORDEN ALFABÉTICO y en FORMATO DIGITAL.

## **2- BASES PARA EL CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITO PARA MAESTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL**

La compañera Daysi Iglesias acerca las Bases con lo acordado en la Comisión, ya que es ella la que participa en la misma.

Este Reglamento lo debe aprobar el CEIP y luego lo homologa el CODICEN.

La compañera Daysi Iglesias informa sobre lo trabajado en dicha Comisión. Explica que el documento que trae es de consenso en la misma. Todo lo allí acordado ha pasado y se ha aprobado en diversos Secretariados Ejecutivos de FUM-TEP.

Dice que no se sabe aún si el CEIP lo aprobará.

La compañera lee el documento. Se hacen varias preguntas y se aclara cada una de ellas.

**SE RESUELVE: aprobar el documento, con las Bases, elaborado por la Comisión.**

*Aprobado Unanimidad*

-Se adjunta dicho documento-

El compañero Gustavo Macedo propone plantear:

- **Se hagan las inscripciones en el 2012.**
- **Concurso en el 2013 (con prueba teórica en febrero)**
- **Que se puedan inscribir los compañeros en forma condicional a la aprobación del curso.**
- **Que el curso se tome como mérito.**
- **Que las pruebas prácticas del concurso sean a partir de abril (con un margen de flexibilidad).**

*Aprobado por unanimidad.*

Explican que a la FUM-TEP no se la ha convocado por el tema de los CURSOS.

Tampoco ha participado nadie de Inspección de Especial.

La compañera Daysi Iglesias plantea, sobre el curso, que hay que firmar una declaración jurada explicitando que se tiene horario libre para las horas de práctica.

Respecto a lo organizacional, el CEIP aprobó que los maestros que están en Escuelas Especiales de 6 horas, no tienen que firmar dicha declaración jurada. Aquellos maestros que tienen doble turno son los que tienen problema. Se pide que la FUM-TEP reclame al CEIP la resolución escrita para los maestros de 30 horas. También que a aquellos maestros que tienen doble turno, el CEIP les otorgue la licencia correspondiente en uno de los turnos.

Se plantea solicitar que la práctica se pueda hacer en servicio.

La compañera Teresita Rey solicita que se incorpore al reclamo a aquellos maestros que tienen el doble turno en un trabajo privado, para que no se perjudique el cargo público.

La compañera Daysi Iglesias dice que no se sabe qué tipo de acreditación va a tener este curso, si va a ser de especialización o no.

**SE RESUELVE: Pedir al IPES aclaración sobre el tipo de acreditación que tendrán estos cursos.**

**Solicitar que se incorpore un cupo extra para profesores de Educación Física y profesores de talleres de Educación Especial (que estén habilitados).**

## **3- SOLICITUD DE ADEMU-CANELONES**

La filial ADEMU-Canelones resolvió presentar a la M.R.F. la postura de solicitar:

- la apertura del curso de Directores.
- la revisión de las bases del concurso y sacar de las mismas el requisito correspondiente al curso de directores aprobado.

El compañero Gustavo Macedo explica que el Secretariado Ejecutivo de FUM-TEP resolvió que se elevara una nota –que ya fue enviada- solicitando que no fuera requisito el Curso de Directores para inscribirse al Concurso de Directores de Práctica.

Se pide a la Secretaría Administrativa que se comunique urgente con el CEIP, a los efectos de conocer qué se resolvió sobre este tema.

La compañera Graciela Perdomo, de Canelones NW, plantea que puede ser tomado el curso como mérito, pero no como condición.

El compañero Gustavo Macedo plantea como ejemplo lo que se hizo con el curso para Inspectores, que lo van a poder hacer ahora, aunque ya hayan concursado. Lo mismo se plantearía para este caso de los Directores.

#### **4- RECLAMO DIRECTORES**

El compañero Gustavo Macedo cuenta que concurren Directores para plantear el tema administrativo de su tarea, en relación al control de DGI y BPS de las empresas, el uso del sello, etc. Explica que el Dr. Pomatta (abogado de la FUM-TEP) hizo un escrito sobre este tema, para ser presentado al CEIP. Entiende que la administración está incurriendo en un error.

El compañero dice que, desde el punto de vista jurídico, se puede encontrar una solución a este tema.

**SE RESUELVE:** solicitar entrevista al Director General del CEIP por este tema y adjuntarle el documento elaborado por el abogado.

## **ORDEN DEL DÍA**

### **1- INGLÉS EN LÍNEA**

Se recibe al Sr. Miguel Brechner, Presidente del Plan Ceibal, que fuera invitado por el Secretariado Ejecutivo de FUM-TEP, para brindar información sobre la enseñanza de inglés en línea y las aulas virtuales.

El Sr. Miguel Brechner agradece la invitación y manifiesta que es un gusto para él poder participar de estos encuentros.

Sobre los Cursos de Inglés explica que lo que se quiere es que la mayor cantidad de alumnos puedan estudiar inglés.

Se tiene la intención de que cada instituto público y privado tenga un aula virtual para hacer videoconferencias.

Se busca con esto: facilitar el inglés y que los maestros aprendan o perfeccionen el inglés.

En una primera etapa se contrataron profesores extranjeros que apoyen esta tarea.

Se busca que en 3 ó 4 años los alumnos de 4º a 6º año, de escuelas urbanas, tengan todas las clases de inglés. La idea es que comiencen con esta modalidad hasta que todos puedan aprender con profesores de acá.

La compañera Daysi Iglesias pregunta cuál es el monto de la licitación y del salario de los profesores extranjeros.

M. Brechner contesta que el costo de una sala de videoconferencia es de \$ 250.000 por única vez. Que los otros montos no los recuerda con exactitud, pero se pueden conocer entrando a la página web de ceibal. ([www.ceibal.org.uy](http://www.ceibal.org.uy)).

Continuando con la explicación, dice que el maestro de clase no sale del aula mientras están en videoconferencia. Sí se agrega el profesor remoto, que vendría a ser un apoyo para el maestro.

Se plantea que hay un temor de que el maestro que está en el aula no entienda nada de lo que sucede o se habla. Se explica que, en general, el profesor remoto sabe español. La intención para Ceibal es potenciar al maestro de aula., por eso la primera instancia es entre el maestro y el profesor remoto.

Reitera que la enseñanza del inglés no puede ser sólo para 200 escuelas, sino que la concepción es que hay que llevarla a todas las escuelas. Pero existe una dificultad importante y es la falta de profesores. Esto se soluciona poniendo aulas virtuales. La primera condición necesaria es que tenga fibra óptica.

Si el plan piloto funciona, la idea es llevarlo inmediatamente a todas las escuelas que tengan fibra óptica.

La compañera Daysi Iglesias pregunta porqué no se pudo implementar esto con profesores de acá. El señor Brechner explica que cuando se hizo el llamado a personas con entrenamiento masivo de inglés, sólo se presentaron instituciones extranjeras.

Agrega que esta es la primera experiencia en el mundo donde se virtualiza un aula en la que trabajan un maestro de clase y un profesor remoto de inglés.

Dice que se busca que la mayor cantidad de gente aprenda inglés en el menor tiempo posible.

Se pasa a hablar ahora de Plan Ceibal en general.

El compañero Gustavo Macedo dice que recibió planteos de maestros y los trasmitió a Ceibal, en los que se propone que Plan Ceibal sea más atractivo para los maestros. Pregunta si ya hay algo instrumentado.

Brechner contesta que cree, primeramente, que hay una mistificación sobre la palabra TICS. Dice que hay que tratar que las computadoras se usen para otras cosas.

Expresa que hubo una transformación importante en los maestros en los últimos 5 años.

Actualmente el 95 % de los maestros tiene otra PC en su casa, además de la de Ceibal.

Agrega que se está trabajando con Formación Docente, ya que se entiende que tiene que haber, para los estudiantes magisteriales, capacitación sobre Ceibal.

También se está trabajando en plataformas de gestión de contenidos, a partir de agosto.

Próximamente habrá plataforma de Matemática y Lectura, como herramienta para hacer cosas. Y que luego permita que haya una devolución.

Dice que se está pensando también en cursos paralelos de programación para maestros.

La compañera Tila Arrestia, de Salto, manifiesta que ve que el trabajo del MAC, junto con el maestro de clase, con los alumnos es muy positivo.

Se le pregunta a Brechner cómo mejorar las XO que llegaron este año, ya que hay muchas con problemas. A esto contesta que eso no debería estar pasando, pero que siempre se busca resolver con el sistema técnico que se tiene.

Informa que se está en un proceso de cambio de las máquinas., tanto para los alumnos como para los maestros, ya que van a tener las mismas máquinas.

A continuación se le hacen diversos planteos y consultas más puntuales, a las que se les responde por parte del invitado.

Brechner pide que se le manden consultas directamente a su correo electrónico, porque cree que es la mejor forma de ir avanzando y mejorar. ( [brechner@internet.com.uy](mailto:brechner@internet.com.uy))

-Se pasa a cuarto intermedio para el almuerzo-

Luego del mismo no hay quórum de M.R.F. y se trabaja bajo la modalidad de Secretariado Ejecutivo Ampliado.

Se hace un minuto de silencio por compañeros recientemente fallecidos, de AFUPRIM. Ellos son: Heber Píriz y Alcides Rocha (de Salto), Orlando Cancelo (Montevideo), María Alvez y Eduardo Rodríguez (de Artigas)

## **2- ABONOS DOCENTES**

Se habla sobre el convenio CODICEN-Empresas de Transporte.

La compañera Adriana Espantoso informa que se transcribió y prácticamente se aprobó el convenio que habían elaborado en la Comisión del CEIP; la única diferencia está en el punto que fija la fecha de vigencia de los abonos. Se habló de dejar sin fecha los mismos, ya que nuestra labor va desde el 28 de febrero al 28 de febrero del año siguiente, es decir, se pide que la vigencia sea anual.

Desde A.T.D. se plantearon dos pedidos: que los maestros de Montevideo tengan abonos docentes dentro del departamento y otro, que los maestros de Montevideo que viajan a trabajar al interior también tengan abonos. La Comisión aceptó el planteo de A.T.D y se elevará al CEIP.

La compañera Adriana Espantoso es avalada por FUM-TEP para integrar la sub Comisión que va a presentar el convenio ante las Empresas.

## **3- RENDICIÓN DE CUENTAS**

Informa el compañero Gustavo Macedo.

En Comisión la bancada oficialista aprobó el proyecto del Poder Ejecutivo, que no contempla las aspiraciones de la FUM-TEP.

Se solucionó, con la aprobación de 50 millones de pesos, el tema de las auxiliares de servicio contratadas por Comisión Fomento.

No se votó el 1.33 % de adelanto del 2014.

## **4- PARO DEL PIT-CNT**

Se informa que AFUTU y FENAPES harán el paro.

La FUM-TEP adhiere a la movilización pero sin paro. Se recuerda que cada filial tiene la autonomía y libertad para decidir cómo adhiere a la movilización del PIT-CNT para el 9 de agosto.

.....

**PRÓXIMA INSTANCIA:    SECRETARIADO EJECUTIVO**  
**VIERNES 17 DE AGOSTO**  
**HORA 18:30**